

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11833 *Resolución de 15 de julio de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Calidad de Aguas Continentales/Inland Water Quality Assessment.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d a la solicitud de modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el BOE de 18 de octubre de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales/Inland Water Quality Assessment, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2019.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales/Inland Water Quality Assessment

Rama de Conocimiento: Ciencias

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	26
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	22
Total.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos.	Aquatic Ecology.	4	Obligatoria.
	Water Pollution and Environmental Effects.	4	Obligatoria.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Monitorización.	Biological Monitoring.	4	Obligatoria.
	Chemical Monitoring.	4	Obligatoria.
	Aquatic Bioindicators.	4	Obligatoria.
	Integrated Monitoring and Field studies.	6	Obligatoria.
Optativas.	Ecological Risk Assessment.	4	Optativa.
	Aquatic Ecotoxicology.	4	Optativa.
	Environmental Economy.	4	Optativa.
	Environmental Law.	4	Optativa.
	Biostatistics.	4	Optativa.
Proyecto.	Master Project.	22	Trabajo Fin de Máster.